

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na Asamblea
Legislativa

4ta Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2022-0100

15 de agosto de 2022

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Desde hace años el zoológico del país, denominado Zoológico Dr. Juan A. Rivero, —ubicado en la ciudad de Mayagüez— ha venido confrontando problemas de administración y alegaciones que inciden sobre las condiciones y el estado de los animales en cautiverio.

MBA
El parque zoológico de Mayagüez no tan solo es una atracción turística y recreacional, sino que también puede servir de plataforma educativa para estudiantes universitarios de biología y ciencias veterinarias. No obstante, a pesar de ese potencial de beneficios para el país, las distintas administraciones no han podido ser efectivas para darle lustre a este patrimonio público.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico— se requiere de la Secretaria designada del Departamento Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anais Rodríguez Vega, la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Un listado de los animales en cautiverio, que además contenga: edad del animal, sexo, tiempo en cautiverio, y condición de salud.

2. Un listado de las personas empleadas por el DRNA para trabajar en el Zoológico Dr. Juan A. Rivero, con la posición que ocupan y su salario.
3. Provea copia de todos los contratos que el DRNA ha suscrito para la administración y funcionamiento del Zoológico Dr. Juan A. Rivero para los años fiscales 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023.
4. Provea copia de todos los acuerdos colaborativos con agencias, estatales o federales, municipios, o entidades privadas para los años fiscales 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023.
5. Provea copia del presupuesto actual destinado para la administración y funcionamiento del Zoológico Dr. Juan A. Rivero, con el desglose de gastos.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria designada del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos siete (7) días laborables.

En la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, ____ de agosto de 2022.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.


Migdalia I. González Aroyo
Senadora